

Apéndice 3.11: Venezuela otorga a Paraguay



ANEXO II - Programa de Liberación Comercial				
Apéndice 3.11				
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación				
Preferencias otorgadas por la República Bolivariana de Venezuela a la República del Paraguay				
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02013000	Deshuesada	De vacuno	B5.e	Solo la cuantía de 1.100 TM (distribuida entre los ítem 02013000 y 02023000) se desgravará en el plazo indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 3% anual, tomando como base el año anterior. Las importaciones que se realicen fuera de la cuantía señalada no estarán sujetas al cronograma de desgravación. Sin embargo, se les aplicará la preferencia del 50%, la cual permanecerá congelada durante el plazo de desgravación de la cuantía, y una vez finalizado éste, se evaluarán las condiciones de la desgravación
02013000	Deshuesada		A11	Sólo la cuantía de 1.100 TM (distribuida entre los ítem 02013000 y 02023000) se desgravará en el plazo indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 3% anual, tomando como base el año anterior. Las importaciones que se realicen fuera de la cuantía señalada no estarán sujetas al cronograma de desgravación, y una vez finalizado este período, se evaluarán las condiciones de la desgravación
02023000	Deshuesada	Los demás De vacuno	B5.e	Solo la cuantía de 1.100 TM (distribuida entre los ítem 02013000 y 02023000) se desgravará en el plazo indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 3% anual, tomando como base el año anterior. Las importaciones que se realicen fuera de la cuantía señalada no estarán sujetas al cronograma de desgravación. Sin embargo, se les aplicará la preferencia del 50%, la cual permanecerá congelada durante el plazo de desgravación de la cuantía, y una vez finalizado éste, se evaluarán las condiciones de la desgravación

Handwritten signatures and initials.

Handwritten initials.

Handwritten signatures and initials.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
02023000	Deshuesada	Los demás	A11	Sólo la cuantía de 1.100 TM (distribuida entre los ítem 02013000 y 02023000) se desgravará en el plazo indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 3% anual, tomando como base el año anterior. Las importaciones que se realicen fuera de la cuantía señalada no estarán sujetas al cronograma de desgravación, y una vez finalizado este período, se evaluarán las condiciones de la desgravación.
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados	Lenguas	B5.e	
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados	Los demás	D6	
02063000	De la especie porcina, frescos o refrigerados	Lenguas	B5.e	
02063000	De la especie porcina, frescos o refrigerados	Los demás	A11	
02064900	Los demás	Lenguas	B5.e	
02064900	Los demás	Los demás	A11	
02068000	Los demás, frescos o refrigerados	Lenguas	B5.e	
02068000	Los demás, frescos o refrigerados	Los demás	A11	
02069000	Los demás, congelados	Lenguas	B5.e	
02069000	Los demás, congelados	Los demás	A11	
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C8	Solo la cuantía de 1.500 TM (distribuidas entre los ítem 04021000, 04022110, 04022120, 04022910, 04022920, 04029110, 04029120, 04029910, 0402.99.20) se desgravará en el plazo indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 6% anual
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso			Las importaciones que se realicen fuera de la cuantía señalada no estarán sujetas al cronograma de desgravación y una vez finalizado éste, se evaluarán las condiciones de la desgravación.

Ref

CP mf

CP

no



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04022110	Leche		C8	Solo la cuantía de 1.500 TM (distribuidas entre los ítem 04021000, 04022110, 04022120, 04022910, 04022920, 04029110, 04029120, 04029910, 0402.99.20) se desgravará en el plazo indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 6% anual
04022110	Leche			Las importaciones que se realicen fuera de la cuantía señalada no estarán sujetas al cronograma de desgravación y una vez finalizado éste, se evaluarán las condiciones de la desgravación.
04022120	Nata (crema)		C8	Solo la cuantía de 1.500 TM (distribuida entre los ítem 0402.10.00/0402.21.10/0402.21.20/0402.29.10/0402.29.20/0402.91.10/0402.91.20/0402.99.10/0402.99.20) se desgravará en el plazo indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 6% anual
04022120	Nata (crema)			Las importaciones que se realicen fuera de la cuantía señalada no estarán sujetas al cronograma de desgravación y una vez finalizado éste, se evaluarán las condiciones de la desgravación.
04022910	Leche		C8	Solo la cuantía de 1.500 TM (distribuidas entre los ítem 04021000, 04022110, 04022120, 04022910, 04022920, 04029110, 04029120, 04029910, 0402.99.20) se desgravará en el plazo indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 6% anual
04022910	Leche			Las importaciones que se realicen fuera de la cuantía señalada no estarán sujetas al cronograma de desgravación y una vez finalizado éste, se evaluarán las condiciones de la desgravación.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04022920	Nata (crema)		C8	Solo la cuantía de 1.500 TM (distribuidas entre los ítem 04021000, 04022110, 04022120, 04022910, 04022920, 04029110, 04029120, 04029910, 0402.99.20) se desgravará en el plazo indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 6% anual
04022920	Nata (crema)			Las importaciones que se realicen fuera de la cuantía señalada no estarán sujetas al cronograma de desgravación y una vez finalizado éste, se evaluarán las condiciones de la desgravación.
04029110	Leche		C8	Solo la cuantía de 1.500 TM (distribuidas entre los ítem 04021000, 04022110, 04022120, 04022910, 04022920, 04029110, 04029120, 04029910, 0402.99.20) se desgravará en el plazo indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 6% anual
04029110	Leche			Las importaciones que se realicen fuera de la cuantía señalada no estarán sujetas al cronograma de desgravación y una vez finalizado éste, se evaluarán las condiciones de la desgravación.
04029120	Nata (crema)		C8	Solo la cuantía de 1.500 TM (distribuidas entre los ítem 04021000, 04022110, 04022120, 04022910, 04022920, 04029110, 04029120, 04029910, 0402.99.20) se desgravará en el plazo indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 6% anual
04029120	Nata (crema)			Las importaciones que se realicen fuera de la cuantía señalada no estarán sujetas al cronograma de desgravación y una vez finalizado éste, se evaluarán las condiciones de la desgravación.

Handwritten signatures and initials:
 [Signature] [Initials]

Handwritten signature:
 [Signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
04029910	Leche		C8	Solo la cuantía de 1.500 TM (distribuidas entre los ítem 04021000, 04022110, 04022120, 04022910, 04022920, 04029110, 04029120, 04029910, 0402.99.20) se desgravará en el plazo indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 6% anual
04029910	Leche			Las importaciones que se realicen fuera de la cuantía señalada no estarán sujetas al cronograma de desgravación y una vez finalizado éste, se evaluarán las condiciones de la desgravación.
04029920	Nata (crema)		C8	Solo la cuantía de 1.500 TM (distribuidas entre los ítem 04021000, 04022110, 04022120, 04022910, 04022920, 04029110, 04029120, 04029910, 0402.99.20) se desgravará en el plazo indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 6% anual
04029920	Nata (crema)			Las importaciones que se realicen fuera de la cuantía señalada no estarán sujetas al cronograma de desgravación y una vez finalizado éste, se evaluarán las condiciones de la desgravación.
04062000	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	Queso con un contenido de humedad sin materia grasa superior al 69 % en peso	B5.h	
04062000	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	Queso con un contenido de humedad sin materia grasa superior o igual al 50 % pero inferior al 56 % en peso, tipo gruyere	B5.g	
04062000	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	Los demás	A11	
04069000	Los demás quesos	Queso con un contenido de humedad sin materia grasa superior al 69 % en peso	B5.h	
04069000	Los demás quesos	Queso con un contenido de humedad sin materia grasa superior o igual al 50 % pero inferior al 56 % en peso, tipo gruyere	B5.g	
04069000	Los demás quesos	Los demás	A11	
05030000	Crin y sus desperdicios, incluso en capas con soporte o sin él.	En bruto o simplemente lavado o desgrasado, incluso seleccionado por su largo	B5.d	

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
05030000	Crin y sus desperdicios, incluso en capas con soporte o sin él.	Los demás	D6	
07032000	Ajos	Para siembra	D6	
07032000	Ajos	Los demás	C10.e	
07070000	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.	Pepinos frescos	B5.e	
07070000	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.	Los demás	A11	
07099090	Las demás	Zapallitos (calabacines)	B5.e	
07099090	Las demás	Los demás	A11	
07114000	Pepinos y pepinillos	Pepinos	B5.f	
07114000	Pepinos y pepinillos	Los demás	A11	
07119019	Las demás	Espárragos (asparagus) presentados en agua sulfurosa, acondicionados en envases no herméticos	B5.h	
07119019	Las demás	Los demás	A11	
07122000	Cebollas	Cebollas deshidratadas cortadas en trozos o rodajas	B5.h	
07122000	Cebollas	Cebollas deshidratadas excepto cortadas en trozos o rodajas	B5.f	
07122000	Cebollas	Los demás	A11	
07129019	Las demás	Culantro y perejil	C10.f	
07129019	Las demás	Legumbres y hortalizas (excepto ajos, hongos, papas, cebollas, culantro, perejil, pimientos, zanahorias y tomates) deshidratadas, excepto cortadas en trozos o rodajas	C10.f	
07129019	Las demás	Las demás legumbres y hortalizas (excepto ajos, hongos, papas, cebollas, culantro, perejil, pimientos, zanahorias y tomates) deshidratadas, cortadas en trozos o rodajas	C10.h	
07129019	Las demás	Los demás	C8	
07133390	Los demás	Porotos negros	B5.i	
07133390	Los demás	Los demás	B5.f	
07141000	Raíces de mandioca (yuca)*	Para siembra	D6	
07141000	Raíces de mandioca (yuca)*	Los demás	C8	

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten mark



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
08121010	Guindas (cerezas ácidas)	Enteras, peladas, cortadas en trozos, conservadas provisionalmente	B5.i	
08121010	Guindas (cerezas ácidas)	Los demás	D6	
08122000	Frutillas (fresas)*	Enteras, peladas, cortadas en trozos, conservadas provisionalmente	B5.i	
08122000	Frutillas (fresas)*	Los demás	A11	
08129000	Los demás	Frutas enteras, peladas, cortadas en trozos, conservadas provisionalmente, excepto damascos (chabacanos albaricoques) y naranjas	B5.i	
08129000	Los demás	Los demás	D6	
09011110	En grano	Para siembra	D6	
09011110	En grano	Los demás	C8	
09042000	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados	Pimientos dulces, deshidratados, cortados en trozos o rodajas	B5.h	
09042000	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados	Pimientos dulces triturados o pulverizados	B5.g	
09042000	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados	Pimientos, excepto los pimientos dulces deshidratados, excepto cortados en trozos o rodajas	B5.f	
09042000	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados	Los demás	A11	
10011000	Trigo duro	Para siembra	D6	
10011000	Trigo duro	Los demás	B5.k	
10019010	Trigo	Para siembra	D6	
10019010	Trigo	Los demás	B5.k	
10061010	Sin escaldar	Para siembra	D6	
10061010	Sin escaldar	Los demás	C8	
10070000	Sorgo de grano (granífero).	Para siembra	D6	
10070000	Sorgo de grano (granífero).	Los demás	A11	
11031300	De maíz	Grañones	B5.h	
11031300	De maíz	Los demás	A11	

Ref

CP

MA

NO

B

1



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
15071000	Aceite en bruto, incluso desgomado		B5.j	Se concede el acceso mínimo equivalente al 30%, en toneladas métricas, del requerimiento total de las importaciones de Venezuela, el cual será comunicado a más tardar el 20 de febrero de cada año, dicho acceso será por un lapso de 4 años contados a partir de la entrada en vigencia de este Acuerdo; bajo el entendido que este producto cumple con los estándares de calidad, precio y condiciones normales de mercado, a nivel internacional. Dicho acceso se implementa a través de licencias automáticas emitidas por el país importador.
15180000	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte ("estandarizados"), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida N. 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	De tung cocidos, oxidados o estandarizados	B5.k	
15180000	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte ("estandarizados"), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida N. 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	Los demás	A11	

Handwritten signatures and initials:
 - Top left: *ef*
 - Middle left: *CP*
 - Middle left: *mf*

Handwritten signatures and initials:
 - Bottom right: *B*
 - Bottom right: *Handwritten scribbles*

Handwritten initials: ml



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C8	Solo la cuantía de 2.300 kilos (distribuidas entre los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010, 16029020) se desgravará en el plazo indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 3% anual.
16021000	Preparaciones homogeneizadas			Las importaciones que se realicen fuera de la cuantía señalada no estarán sujetas al cronograma de desgravación y una vez finalizado éste, se evaluarán las condiciones de la desgravación.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas		C8	Solo la cuantía de 2.300 kilos (distribuidas entre los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010, 16029020) se desgravará en el plazo indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 3% anual.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas			Las importaciones que se realicen fuera de la cuantía señalada no estarán sujetas al cronograma de desgravación y una vez finalizado éste, se evaluarán las condiciones de la desgravación.
16025000	De la especie bovina		C8	Solo la cuantía de 2.300 kilos (distribuidas entre los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010, 16029020) se desgravará en el plazo indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 3% anual.
16025000	De la especie bovina			Las importaciones que se realicen fuera de la cuantía señalada no estarán sujetas al cronograma de desgravación y una vez finalizado éste, se evaluarán las condiciones de la desgravación.
16029010	De carne o despojos		C8	Solo la cuantía de 2.300 kilos (distribuidas entre los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010, 16029020) se desgravará en el plazo indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 3% anual.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
16029010	De carne o despojos			Las importaciones que se realicen fuera de la cuantía señalada no estarán sujetas al cronograma de desgravación y una vez finalizado éste, se evaluarán las condiciones de la desgravación.
16029020	De sangre		C8	Solo la cuantía de 2.300 kilos (distribuidas entre los Item 16021000, 16024900, 16025000, 16029010, 16029020) se desgravará en el plazo indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 3% anual.
16029020	De sangre			Las importaciones que se realicen fuera de la cuantía señalada no estarán sujetas al cronograma de desgravación y una vez finalizado éste, se evaluarán las condiciones de la desgravación.
17049020	Bombones, caramelos, confites y pastillas	Bombones y caramelos	B5.e	
17049020	Bombones, caramelos, confites y pastillas	Los demás	A11	
17049030	Jaleas y pastas de frutos presentados como artículos de confitería	Dulce de zapallo en forma de bocadillos o confites	B5.h	
17049030	Jaleas y pastas de frutos presentados como artículos de confitería	Los demás, excepto dulce de zapallo y dulce de tomate	B5.e	
17049030	Jaleas y pastas de frutos presentados como artículos de confitería	Los demás	A11	
17049090	Los demás	Excepto dulce de leche	B5.e	
17049090	Los demás	Los demás	A11	
18010010	Crudo	Para siembra	D6	
18010010	Crudo	Los demás	A11	
20021000	Tomates enteros o en trozos	Tomates envasados con peso bruto igual o inferior a 50 kgs., excepto en envases herméticamente cerrados	B5.h	
20021000	Tomates enteros o en trozos	Tomates envasados con peso bruto superior a 50 kgs., excepto en envases herméticamente cerrados	B5.e	
20021000	Tomates enteros o en trozos	Los demás	A11	
20032000	Trufas	En recipientes herméticamente cerrados	B5.h	
20032000	Trufas	Acondicionadas en otros envases	B5.g	

Ref

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
20032000	Trufas	Los demás	A11	
20041000	Papas (patatas)*	En envases herméticamente cerrados	B5.h	
20041000	Papas (patatas)*	Acondionadas en otros envases	B5.g	
20041000	Papas (patatas)*	Los demás	A11	
20049010	Arvejas (chícharos, guisantes) (Pisum sativum)	Acondionados en otros envases	B5.i	
20049010	Arvejas (chícharos, guisantes) (Pisum sativum)	En recipientes herméticamente cerrados	B5.g	
20049010	Arvejas (chícharos, guisantes) (Pisum sativum)	Los demás	A11	
20049020	Espárragos	En recipientes herméticamente cerrados	B5.e	
20049020	Espárragos	Los demás	A11	
20049030	Espinacas	En envases herméticamente cerrados	B5.h	
20049030	Espinacas	Acondionadas en otros envases	B5.g	
20049030	Espinacas	Los demás	A11	
20049040	Remolachas	En recipientes herméticamente cerrados	B5.h	
20049040	Remolachas	Acondionadas en otros envases	B5.g	
20049040	Remolachas	Los demás	A11	
20049090	Las demás	Alcaparras envasadas con peso bruto igual o inferior a 50 kgs., excepto en envases herméticamente cerrados	B5.i	
20049090	Las demás	Las demás en recipientes herméticamente cerrados, excepto aceitunas, alcachofas y pepinos	B5.h	
20049090	Las demás	Las demás acondicionadas en otros envases, excepto aceitunas, alcachofas y pepinos	B5.g	
20049090	Las demás	Porotos (frijoles frejoles), excepto en envases herméticamente cerrados	B5.g	
20049090	Las demás	Alcaparras envasadas con peso bruto superior a 50 kgs., excepto en envases herméticamente cerrados	B5.g	
20049090	Las demás	Los demás	A11	
20052000	Papas (patatas)*	En recipientes herméticamente cerrados	B5.h	
20052000	Papas (patatas)*	Acondionadas en otros envases	B5.g	
20052000	Papas (patatas)*	Los demás	A11	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
20054000	Arvejas (chícharos, guisantes)* (Pisum sativum)	Acondicionados en otros envases	B5.i	
20054000	Arvejas (chícharos, guisantes)* (Pisum sativum)	En recipientes herméticamente cerrados	B5.g	
20054000	Arvejas (chícharos, guisantes)* (Pisum sativum)	Los demás	A11	
20055100	Desvainados	En recipientes herméticamente cerrados	B5.h	
20055100	Desvainados	Acondicionados en otros envases	B5.g	
20055100	Desvainados	Los demás	A11	
20055900	Los demás	En recipientes herméticamente cerrados	B5.h	
20055900	Los demás	Acondicionados en otros envases	B5.g	
20055900	Los demás	Los demás	A11	
20056000	Espárragos	En recipientes herméticamente cerrados	B5.e	
20056000	Espárragos	Los demás	A11	
20059090	Las demás	Alcaparras envasadas con peso bruto igual o inferior a 50 kgs., excepto en envases herméticamente cerrados	B5.i	
20059090	Las demás	Las demás en envases herméticamente cerrados	B5.h	
20059090	Las demás	Choucroute, en envases herméticamente cerrados	B5.h	
20059090	Las demás	Las demás acondicionadas en otros envases	B5.g	
20059090	Las demás	Choucroute acondicionadas en otros envases	B5.g	
20059090	Las demás	Alcaparras envasadas con peso bruto superior a 50 kgs., excepto en envases herméticamente cerrados	B5.g	
20059090	Las demás	Los demás	A11	
20060039	Las demás	Espárragos preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético), en recipientes herméticamente cerrados	B5.e	
20060039	Las demás	Arvejas (chícharos, guisantes) (Pisum sativum) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético), en recipientes herméticamente cerrados	B5.g	

Ref

CAF

B



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
20060039	Las demás	Espinacas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético, congeladas, acondicionadas en otros envases	B5.g	
20060039	Las demás	Remolachas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético), congeladas, acondicionadas en otros envases	B5.g	
20060039	Las demás	Las demás legumbres y hortalizas y mezclas de legumbres y hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético), congeladas, acondicionadas en otros envases, excepto aceitunas, alcachofas y pepinos	B5.g	
20060039	Las demás	Alcaparras preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético), envasadas con peso bruto superior a 50 kg, excepto en envases herméticamente cerrados	B5.g	
20060039	Las demás	Porotos (frijoles, frejoles) preparados o conservados (excepto en vinagre o ácido acético), congeladas, excepto en envases herméticamente cerrados	B5.g	
20060039	Las demás	Porotos (frijoles, frejoles) preparados o conservados (excepto en vinagre o ácido acético), excepto en envases herméticamente cerrados	B5.g	
20060039	Las demás	Las demás legumbres y hortalizas y mezclas de legumbres y hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético), sin congelar, acondicionadas en otros envases	B5.g	
20060039	Las demás	Espinacas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético) congeladas, en envases herméticamente cerrados	B5.h	
20060039	Las demás	Remolachas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético), congeladas, en envases herméticamente cerrados	B5.h	

ref
CPD
mf

me

B
CPD



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
20060039	Las demás	Las demás legumbres y hortalizas y mezclas de legumbres u hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético), congeladas, en recipientes herméticamente cerrados, excepto aceitunas, alcachofas y pepinos	B5.h	
20060039	Las demás	Porotos (frijoles, fréjoles, alubias, judías) (vigna spp, phaseolus spp) desvainados, preparados o conservados (excepto en vinagre o ácido acético), sin congelar, en recipientes herméticamente cerrados	B5.h	
20060039	Las demás	Las demás legumbres y hortalizas y mezclas de legumbres u hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético), en recipientes herméticamente cerrados	B5.h	
20060039	Las demás	Alcaparras preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético), envasadas con peso bruto igual o inferior a 50 kg, excepto en envases herméticamente cerrados	B5.i	
20060039	Las demás	Arvejas (chicharos, guisantes) (pisum sativum) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético), acondicionadas en otros envases	B5.i	
20060039	Las demás	Los demás	A11	
20081100	Maníes (cacaahuates, cacaahuetes)*	Manteca de maní (cacaahuete cacaahuete)	B5.d	
20081100	Maníes (cacaahuates, cacaahuetes)*	Los demás	A11	
20081990	Los demás	Excepto semillas	B5.e	
20081990	Los demás	Los demás	A11	
20083090	Los demás	Conservas al natural	C10.e	
20083090	Los demás	Los demás	C8	
20088090	Los demás	Conservas al natural	C10.e	
20088090	Los demás	Los demás	C8	
20093090	Los demás	Jugo de mandarina	B5.e	
20093090	Los demás	Los demás	A11	
20098010	De frutos	Jugo de frutillas (fresas)	B5.e	
20098010	De frutos	Los demás	A11	

ref

CP

MF

me

(2)
CP
J



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
21012029	Los demás	Los demás extractos o esencias de mate y preparados a base de estos extractos o esencias	B5.g	
21012029	Los demás	Los demás	A11	
21061000	Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas	Proteínas vegetales texturizadas de soja	B5.d	
21061000	Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas	Los demás	A11	
22084000	Ron y demás aguardientes de caña	Caña paraguaya en envases de un litro o menos	B5.b	
22084000	Ron y demás aguardientes de caña	Los demás	A11	
22090020	De pomelo	Hasta el 6% de ácido acético	B5.f	
22090020	De pomelo	Los demás	A11	
23040000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets".	Tortas y expeller de soja (soya)	Ver nota	80% de preferencia hasta el 31.12.04 90% de preferencia a partir del 1.01.05 95% de preferencia a partir del 1.01.06 100% a partir del 1.01.07 Se concede el acceso mínimo equivalente al 30%, en toneladas métricas, del requerimiento total de las importaciones de Venezuela, el cual será comunicado a más tardar el 20 de febrero de cada año, ese acceso será por un lapso de 4 años contados a partir de la entrada en vigencia de este Acuerdo; bajo el entendido que este producto cumple con los estándares de calidad, precio y condiciones normales de mercado, a nivel internacional. Dicho acceso se implementa a través de licencias automáticas emitidas por el país importador.
23040000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets".	Los demás	C8	
24011010	Tabaco negro	Tabaco tipo capa negra	B5.j	
24011010	Tabaco negro	Los demás	A11	
24012010	Tabaco negro	Tabaco tipo capa negra	B5.j	
24012010	Tabaco negro	Los demás	A11	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
32019020	Taninos	De quebracho	B5.h	
32019020	Taninos	Los demás	A9	
33011990	Los demás	Excepto de cidra	B5.e	
33011990	Los demás	Los demás	A11	
33012300	De lavanda (espliego) o de lavandín	Excepto de alhucema aspic o lavanda	B5.e	
33012300	De lavanda (espliego) o de lavandín	Los demás	A11	
33012990	Los demás	De palo de rosa	B5.k	
33012990	Los demás	De cedron	B5.i	
33012990	Los demás	Los demás, excepto de palo santo, cabreuva, cedro, clavo y sasafrás	B5.e	
33012990	Los demás	De anís	B5.e	
33012990	Los demás	Los demás	A11	
34011130	Papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes	Papel y guata de celulosa, impregnados recubiertos o revestidos de jabón	C10.f	
34011130	Papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes	Los demás	C8	
34011910	Jabón	Industriales	C10.e	
34011910	Jabón	Los demás	C8	
34011990	Los demás	Papel y guata de celulosa, impregnados recubiertos o revestidos de jabón	C10.e	
34011990	Los demás	Los demás	C8	
34012000	Jabón en otras formas	De tocador	B5.f	
34012000	Jabón en otras formas	Industriales	B5.e	
34012000	Jabón en otras formas	Los demás	A11	
35079015	Enzimas pancreáticas y sus concentrados	Tripsina	B5.h	
35079015	Enzimas pancreáticas y sus concentrados	Los demás	A11	
35079019	Los demás	Clorhidrato de lisozima e hialuronidasa	B5.h	
35079019	Los demás	Los demás	A11	

Handwritten signatures and initials:
 [Signature] [Signature] [Initials]

Handwritten signatures and initials:
 [Signature] [Signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
38190000	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
38237090	Los demás	Que no presenten el carácter de ceras	B5.g	
38237090	Los demás	Los demás	A9	
39159090	Los demás	Tubos obtenidos directamente en su forma, incluso trabajados en su superficie pero sin otra labor, de productos de condensación, de policondensación y de poliadición, modificados o no, polimerizados o no, lineales o no, excepto: de fenoplastos, de aminoplastos, de resinas alídicas, de resinas de poliésteres, de poliamidas, de poliuretanos, de resinas epóxido o etoxilinas, de siliconas	C10.e	
39159090	Los demás	Los demás	C8	
39169090	Los demás	Tubos obtenidos directamente en su forma, incluso trabajados en su superficie pero sin otra labor, de productos de condensación, de policondensación y de poliadición, modificados o no, polimerizados o no, lineales o no, excepto: de fenoplastos de aminoplastos, de resinas alídicas, de resinas de poliésteres, de poliamidas, de poliuretanos, de resinas epóxido o etoxilinas, de siliconas	B5.e	
39169090	Los demás	Los demás	A11	
39172110	De polietileno	Taladrados, fresados o con trabajo distinto del simple trabajo de superficie	C10.e	
39172110	De polietileno	Los demás	C8	
39172190	Los demás	Taladrados, fresados o con trabajo distinto del simple trabajo de superficie	C10.e	
39172190	Los demás	Los demás	C8	

Red

CP

mf

uc

1

2

4A



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
39172210	De polipropileno	Taladrados, fresados o con trabajo distinto del simple trabajo de superficie	C10.e	
39172210	De polipropileno	Los demás	C8	
39172290	Los demás	Taladrados, fresados o con trabajo distinto del simple trabajo de superficie	B5.e	
39172290	Los demás	Los demás	A11	
39172300	De polímeros de cloruro de vinilo	Taladrados, fresados o con trabajo distinto del simple trabajo de superficie	B5.e	
39172300	De polímeros de cloruro de vinilo	Los demás	A11	
39172900	De los demás plásticos	Taladrados, fresados o con trabajo distinto del simple trabajo de superficie	B5.e	
39172900	De los demás plásticos	Tubos obtenidos directamente en su forma, incluso trabajados en su superficie pero sin otra labor, de productos de condensación, de policondensación y de poliadición, modificados o no, polimerizados o no, lineales o no, excepto: de fenoplastos de aminoplastos, de resinas alídicas, de resinas de poliésteres, de poliamidas, de poliuretanos, de resinas epóxido o etoxilinas, de siliconas	B5.e	
39172900	De los demás plásticos	Los demás	A11	
39173100	Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27,6 MPa	Taladrados, fresados o con trabajo distinto del simple trabajo de superficie	B5.e	
39173100	Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27,6 MPa	Tubos obtenidos directamente en su forma, incluso trabajados en su superficie pero sin otra labor, de productos de condensación, de policondensación y de poliadición, modificados o no polimerizados o no, lineales o no excepto: de fenoplastos de aminoplastos, de resinas alídicas, de resinas de poliésteres, de poliamidas, de poliuretanos, de resinas epoxido o etoxilinas, de siliconas	B5.e	
39173100	Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27,6 MPa	Los demás	A11	

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
39173200	Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios	Tubos obtenidos directamente en su forma, incluso trabajados en su superficie pero sin otra labor, de productos de condensación, de policondensación y de poliadición, modificados o no, polimerizados o no, lineales o no excepto: de fenoplastos de aminoplastos, de resinas alcidicas, de resinas de poliésteres, de poliamidas, de poliuretanos, de resinas epoxido o etoxilinas, de siliconas	B5.e	
39173200	Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios	Taladrados, fresados o con trabajo distinto del simple trabajo de superficie	B5.e	
39173200	Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios	Los demás	A11	
39173300	Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios	Taladrados, fresados o con trabajo distinto del simple trabajo de superficie	C10.e	
39173300	Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios	Los demás	C8	
39173900	Los demás	Tubos obtenidos directamente en su forma, incluso trabajados en su superficie pero sin otra labor, de productos de condensación de policondensación y de poliadición, modificados o no, polimerizados o no, lineales o no, excepto: de fenoplastos de aminoplastos, de resinas alcidicas, de resinas de poliésteres, de poliamidas, de poliuretanos, de resinas epoxido o etoxilinas, de siliconas	B5.e	
39173900	Los demás	Taladrados, fresados o con trabajo distinto del simple trabajo de superficie	B5.e	
39173900	Los demás	Los demás	A11	
39174000	Accesorios	Accesorios de conexión	C10.e	
39174000	Accesorios	Los demás	C8	
39233000	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares	Damajuanas frascos y potes	B5.e	
39233000	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares	Los demás	A11	

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
39235000	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre	Tapas	B5.e	
39235000	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre	Los demás	A11	
39239000	Los demás	Tambores y bidones	B5.e	
39239000	Los demás	Porta envases de plástico	D6	
39239000	Los demás	Los demás	A11	
39263000	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
39269000	Las demás	Porta envases de plástico	D6	
39269000	Las demás	Varillas, barras y perfiles taladrados, fresados o con trabajos distintos del simple trabajo de superficie	C10.e	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 77% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
39269000	Las demás	Los demás	C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
40091000	Sin reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, sin accesorios		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
40092000	Reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, sin accesorios		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
40093000	Reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, sin accesorios		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
40094000	Reforzados o combinados de otro modo con otras materias, sin accesorios		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
40095000	Con accesorios		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.

24

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
40102100	Correas de transmisión sin fin de circunferencia superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm, incluso estriadas, de sección trapezoidal		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
40102200	Correas de transmisión sin fin de circunferencia superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm, incluso estriadas, de sección trapezoidal		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
40102300	Correas de transmisión sin fin de circunferencia superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm, con muescas (sincrónicas)		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
40102400	Correas de transmisión sin fin de circunferencia superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm, con muescas (sincrónicas)		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
40111000	Del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los vehículos de tipo familiar - "break" o "station wagon"- y los de carreras)		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
40112000	Del tipo de los utilizados en autobuses o camiones		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
40129010	Protectores ("flaps")		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
40129090	Los demás		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
40131000	Del tipo de las utilizadas en automóviles de turismo (incluidos del tipo familiar ["break" o "station wagon"] y los de carreras), en autobuses o camiones		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
40161000	De caucho celular		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
40169300	Juntas o empaquetaduras		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
40169900	Las demás		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
41042100	Cueros y pieles de bovino, con precurtido vegetal	Variedad llamada box-calf	B5.d	
41042100	Cueros y pieles de bovino, con precurtido vegetal	Los demás	A11	
41042200	Cueros y pieles de bovino, precurtidos de otra forma	Variedad llamada box-calf	B5.d	
41042200	Cueros y pieles de bovino, precurtidos de otra forma	Los demás	A11	
41042910	De bovino	Variedad llamada box-calf	B5.d	
41042910	De bovino	Los demás	A11	
41043111	Sin apergaminar	Variedad llamada box-calf	B5.d	
41043111	Sin apergaminar	Los demás	A11	
41043911	Sin apergaminar	Variedad llamada box-calf	B5.d	
41043911	Sin apergaminar	Los demás	A11	
41090010	Charolados y sus imitaciones de cuero o pieles chapados	Excepto charolados	B5.d	
41090010	Charolados y sus imitaciones de cuero o pieles chapados	Los demás	A11	
41090020	Metalizados	Excepto con oro	B5.d	
41090020	Metalizados	Los demás	A11	
42021100	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	Artículos de viaje y neceseres	B5.i	
42021100	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	Carteras de mano y portadocumentos	B5.d	
42021100	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	Los demás	A11	

Ref

CPD

ne

2



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
42023900	Los demás	Artículos de marquetería y de pequeña ebanistería de madera	B5.h	
42023900	Los demás	Los demás	A11	
42029900	Los demás	Artículos de marquetería y de pequeña ebanistería de madera	B5.h	
42029900	Los demás	Los demás	A11	
42034000	Los demás complementos (accesorios) de vestir	Protectores para obreros y profesionales	B5.e	
42034000	Los demás complementos (accesorios) de vestir	Los demás	A11	
44041000	De coníferas	Laminas	B5.i	
44041000	De coníferas	Madera simplemente desbastada o redondeada pero sin tornear, curvar ni haber sufrido otro trabajo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas y similares	B5.g	
44041000	De coníferas	Tablillas preparadas para la fabricación de lápices	B5.e	
44041000	De coníferas	Los demás	A11	
44042000	Distinta de la de coníferas	Laminas	B5.i	
44042000	Distinta de la de coníferas	Madera simplemente desbastada o redondeada pero sin tornear, curvar ni haber sufrido otro trabajo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas y similares, excepto de caoba, ébano, nogal, palisandro y palo de rosa	B5.g	
44042000	Distinta de la de coníferas	Madera simplemente desbastada o redondeada pero sin tornear, curvar ni haber sufrido otro trabajo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas y similares, de caoba, ébano, nogal, palisandro y palo de rosa	B5.e	
44042000	Distinta de la de coníferas	Tablillas preparadas para la fabricación de lápices	B5.e	
44042000	Distinta de la de coníferas	Los demás	A11	
44081029	Las demás	Maderas simplemente aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, de mas de 1 hasta 5 mm. de espesor	B5.i	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
44081029	Las demás	Maderas simplemente aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas de hasta 1 mm. de espesor	B5.f	
44081029	Las demás	Los demás	A11	
44083120	Las demás maderas aserradas longitudinalmente	De mas de 1 hasta 5 mm. de espesor	B5.i	
44083120	Las demás maderas aserradas longitudinalmente	De hasta 1 mm. de espesor	B5.f	
44083120	Las demás maderas aserradas longitudinalmente	Los demás	A11	
44083920	Las demás maderas aserradas longitudinalmente	De mas de 1 hasta 5 mm. de espesor	B5.i	
44083920	Las demás maderas aserradas longitudinalmente	De hasta 1 mm. de espesor	B5.f	
44083920	Las demás maderas aserradas longitudinalmente	Los demás	A11	
44089020	Las demás maderas aserradas longitudinalmente	De mas de 1 hasta 5 mm. de espesor	C10.i	
44089020	Las demás maderas aserradas longitudinalmente	De hasta 1 mm. de espesor	C10.f	
44089020	Las demás maderas aserradas longitudinalmente	Los demás	C8	
44160000	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera, incluidas las duelas.	Duelas, estén o no aserradas por sus dos caras principales pero sin otra labor	B5.h	
44160000	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera, incluidas las duelas.	Los demás	A11	
44170020	Monturas y mangos de cepillos, brochas o escobas	Monturas de cepillos, mangos de escobas y de cepillos de madera	B5.e	
44170020	Monturas y mangos de cepillos, brochas o escobas	Los demás	A11	
44170030	Hormas, ensanchadores y tensores para el calzado	Hormas de madera para calzados	B5.e	
44170030	Hormas, ensanchadores y tensores para el calzado	Los demás	A11	

[Handwritten signatures and initials]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
44183000	Tableros para parqués	Mosaicos para pisos	B5.g	
44183000	Tableros para parqués	Los demás	A11	
44189090	Los demás	Canceles y muros de madera, incluidos los tableros constituidos por la unión por encolado de listones de madera simplemente aserrados con medidas variables desde 2 hasta 5.40 mts. de largo, excepto panelforte	B5.g	
44189090	Los demás	Los demás	A11	
44190000	Artículos de mesa o de cocina, de madera.	Artículos de marquetería y de pequeña ebanistería	C10.h	
44190000	Artículos de mesa o de cocina, de madera.	Para cocina	C10.e	
44190000	Artículos de mesa o de cocina, de madera.	Los demás	C8	
44209000	Los demás	Artículos de marquetería y de pequeña ebanistería	B5.h	
44209000	Los demás	Los demás	A11	
44219011	Para la industria textil	Bobinas de madera	B5.i	
44219011	Para la industria textil	Los demás	A11	
45049020	Juntas, discos, arandelas, manguitos y demás artículos de estanqueidad		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
56089000	Las demás	Hamacas paraguayas (artesanía paraguaya)	B5.e	
56089000	Las demás	Los demás	A11	
62021200	De algodón	Prendas de aho-poi y de ñanduty (artesanía paraguaya), excepto abrigos y chaquetas	Ø10.e	
62021200	De algodón	Los demás	C8	
62029200	De algodón	Prendas de aho-poi y de ñanduty (artesanía paraguaya)	C10.e	
62029200	De algodón	Los demás	C8	
62042200	De algodón	Prendas de aho-poi y de ñanduty (artesanía paraguaya)	C10.e	
62042200	De algodón	Los demás	C8	

Ref

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
62046200	De algodón	Prendas de aho-poi y de ñanduty (artesanía paraguaya)	C10.e	
62046200	De algodón	Los demás	C8	
62063000	De algodón	Blusas de aho-poi (artesanía paraguaya)	C10.e	
62063000	De algodón	Otras prendas de aho poi y de ñanduty (artesanía paraguaya)	C10.e	
62063000	De algodón	Los demás	C8	
62089100	De algodón	Prendas exteriores de aho-poi y de ñanduty (artesanía paraguaya)	C10.e	
62089100	De algodón	Los demás	C8	
62092000	De algodón	Blusas de aho-poi (artesanía paraguaya)	C10.e	
62092000	De algodón	Otras prendas de aho poi y de ñanduty (artesanía paraguaya)	C10.e	
62092000	De algodón	Los demás	C8	
62114200	De algodón	Prendas exteriores de aho-poi y de ñanduty (artesanía paraguaya)	C10.e	
62114200	De algodón	Los demás	C8	
63025100	De algodón	Manteles y manteles individuales de aho poi y de ñanduty (artesanía paraguaya)	C10.e	
63025100	De algodón	Los demás	C8	
65020090	Los demás	De palma	B5.e	
65020090	Los demás	Los demás	A11	
68129000	Las demás		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
68131000	Guarniciones para frenos		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
68139010	Guarniciones para embragues		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
68139090	Las demás		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
69091990	Los demás		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
70071110	Curvo		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
70071190	Los demás		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
70072110	Curvo		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
70072190	Los demás		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
70091000	Espejos retrovisores para vehículos		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
70140000	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio (excepto los de la partida N. 70.15), sin trabajar ópticamente.		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
71141100	De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	Orfebrería y otros artículos de plata esterlina (ley 0.925), excepto joyas	B5.g	
71141100	De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	Los demás	A11	
71142000	De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	Orfebrería y otros artículos de plata esterlina (ley 0.925), excepto joyas	B5.g	
71142000	De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	Los demás	A9	
71179000	Las demás	De madera	B5.h	
71179000	Las demás	Los demás	A11	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
73110000	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero.	Para uso automotor	C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
73110000	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero.	Excepto para uso automotor	C8	
73181100	Tirafondos		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
73181300	Escarpias y armellas, roscadas		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
73181400	Tornillos taladradores		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
73181500	Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
73181600	Tuercas		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
73181900	Los demás		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
73182100	Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
73182200	Las demás arandelas		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
73182300	Remaches		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.

Handwritten signatures and initials:
 [Signature] [Signature] [Signature]

Handwritten signatures and initials:
 [Signature] [Signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
73182400	Pasadores, clavijas y chavetas		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
73182900	Los demás		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
73201000	Ballestas y sus hojas		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
73202000	Muelles (resortes) helicoidales		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
76130000	Recipientes para gas comprimido o licuado, de aluminio.		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
83012000	Cerraduras del tipo de las utilizadas en vehículos automóviles		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
83021000	Bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes)		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
83023000	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84099100	Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84099900	Las demás		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84135000	Las demás bombas volumétricas alternativas	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84139000	Las demás bombas volumétricas alternativas	Excepto para uso automotor	A11	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
84139100	De bombas	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84139100	De bombas	Excepto para uso automotor	A11	
84141000	Bombas de vacío	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84141000	Bombas de vacío	Excepto para uso automotor	A11	
84145900	Los demás	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84145900	Los demás	Excepto para uso automotor	A11	
84152000	Del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84159000	Partes	Para uso automotor	C8	aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84159000	Partes	Excepto para uso automotor	C8	
84189900	Las demás	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84189900	Las demás	Excepto para uso automotor	A11	
84212300	Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84212900	Los demás	Para uso automotor	C8	aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84212900	Los demás	Excepto para uso automotor	C8	
84213100	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
84213900	Los demás	Para uso automotor	C8	aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84213900	Los demás	Excepto para uso automotor	C8	
84219900	Las demás	Para uso automotor	C8	aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84219900	Las demás	Excepto para uso automotor	C8	
84248190	Los demás	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84248190	Los demás	Excepto para uso automotor	A11	
84248990	Los demás	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84248990	Los demás	Excepto para uso automotor	A11	
84254200	Los demás gatos hidráulicos		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84254900	Los demás	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84254900	Los demás	Excepto para uso automotor	A11	
84305000	Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84305000	Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados	Excepto para uso automotor	A11	
84393000	Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón	Excepto para apresto	B5.e	
84393000	Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón	Los demás	A11	
84791000	Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
84791000	Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos	Excepto para uso automotor	A11	
84818090	Los demás	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84818090	Los demás	Excepto para uso automotor	A11	
84821000	Rodamientos de bolas		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84822000	Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84823000	Rodamientos de rodillos en forma de tonel		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84824000	Rodamientos de agujas		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84825000	Rodamientos de rodillos cilíndricos		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84828000	Los demás, incluidos los rodamientos combinados		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84829100	Bolas, rodillos y agujas		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84831000	Arboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84831000	Arboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas	Excepto para uso automotor	A11	

Handwritten signatures and initials:
 ref
 CAP
 mf

Handwritten signatures and initials:
 B
 [Signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
84832000	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84833000	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84834000	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84834000	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par	Excepto para uso automotor	A11	
84835000	Volantes y poleas, incluidos los motones		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84836000	Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84836000	Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación	Excepto para uso automotor	A11	
84839000	Partes	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84839000	Partes	Excepto para uso automotor	A11	
84841000	Juntas o empaquetaduras metaloplásticas		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84842000	Juntas o empaquetaduras mecánicas de estanqueidad	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
84842000	Juntas o empaquetaduras mecánicas de estanqueidad	Excepto para uso automotor	A11	
84849000	Los demás		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84859000	Las demás	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
84859000	Las demás	Excepto para uso automotor	A11	
85013100	De potencia inferior o igual a 750 W		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85013200	De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85071000	De plomo, del tipo de los utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85072000	Los demás acumuladores de plomo		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85079000	Partes		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85111000	Bujías de encendido		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85112000	Magnetos; dinamomagnetos; volantes magnéticos		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85113000	Distribuidores; bobinas de encendido		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.

Ref

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
85114000	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85115000	Los demás generadores		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85118000	Los demás aparatos y dispositivos		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85119000	Partes		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85122000	Los demás aparatos de alumbrado o señalización visual		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85123000	Aparatos de señalización acústica		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85124000	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85129000	Partes		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85182900	Los demás		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85199300	Los demás tocacasetes		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85272100	Combinados con grabador o reproductor de sonido		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
85272900	Los demás		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85291000	Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85299000	Las demás	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85299000	Las demás	Excepto para uso automotor	A11	
85311000	Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85318000	Los demás aparatos		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85319000	Partes		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85332100	De potencia inferior o igual a 20 W		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85365000	Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85392900	Los demás		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85432000	Generadores de señales	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85432000	Generadores de señales	Excepto para uso automotor	A11	

Ref
[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
85443010	Con piezas de conexión		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
85443090	Los demás		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87011000	Motocultores	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87011000	Motocultores	Excepto para uso automotor	A11	
87012000	Tractores de carretera para semirremolques		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87019000	Los demás	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87019000	Los demás	Excepto para uso automotor	A11	
87021000	Con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel)		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87029000	Los demás		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87032100	De cilindrada inferior o igual a 1.000 cm3		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87032200	De cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87032300	De cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
87032400	De cilindrada superior a 3.000 cm3		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87033100	De cilindrada inferior o igual a 1.500 cm3		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87033200	De cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 2.500 cm3		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87033300	De cilindrada superior a 2.500 cm3		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87039000	Los demás		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87042100	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87042200	De peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87042300	De peso total con carga máxima superior a 20 t		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87043100	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87043200	De peso total con carga máxima superior a 5 t		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87049000	Los demás		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

ue

[Handwritten mark]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
87051000	Camiones grúa		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87052000	Camiones automóviles para sondeo o perforación		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87053000	Camiones de bomberos		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87054000	Camiones hormigonera		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87059000	Los demás		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87060000	Chasis de vehículos automóviles de las partidas Ns. 87.01 a 87.05, equipados con su motor.	Para uso automotor	C8	aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87060000	Chasis de vehículos automóviles de las partidas Ns. 87.01 a 87.05, equipados con su motor.	Excepto para uso automotor	C8	
87071000	De vehículos de la partida N. 87.03		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87079000	Las demás	Para uso automotor	C8	aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87079000	Las demás	Excepto para uso automotor	C8	
87081000	Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87082100	Cinturones de seguridad		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.

Handwritten signatures and initials:
 ref
 CP
 lm

Handwritten signature:
 kee

Handwritten signature and initials:
 E
 [Signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
87082900	Los demás	Para uso automotor	C8	aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87082900	Los demás	Excepto para uso automotor	C8	
87083100	Guarniciones de frenos montadas	Para uso automotor	C8	aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87083100	Guarniciones de frenos montadas	Excepto para uso automotor	C8	
87083900	Los demás		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87085000	Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87086000	Ejes portadores y sus partes	Para uso automotor	C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87086000	Ejes portadores y sus partes	Excepto para uso automotor	C8	
87087000	Ruedas, sus partes y accesorios	Para uso automotor	C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87087000	Ruedas, sus partes y accesorios	Excepto para uso automotor	C8	
87088000	Amortiguadores de suspensión		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87089100	Radiadores		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87089200	Silenciadores y tubos (caños) de escape		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87089300	Embragues y sus partes		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.

Ref

CPD

mf

me

B



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
87089400	Volantes, columnas y cajas de dirección	Para uso automotor	C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87089400	Volantes, columnas y cajas de dirección	Excepto para uso automotor	C8	
87089900	Los demás		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87162000	Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87162000	Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola	Excepto para uso automotor	A11	
87163100	Cisternas		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87163900	Los demás		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87164000	Los demás remolques y semirremolques		C8	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 54% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
87169000	Partes		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
90261000	Para medida o control del caudal o nivel de líquidos		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
90262000	Para medida o control de presión		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
90318000	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas	Para uso automotor	A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
90318000	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas	Excepto para uso automotor	A11	
92029000	Los demás	Arpas eolias y guitarras	B5.k	
92029000	Los demás	Los demás	A11	
94012000	Asientos del tipo de los utilizados en vehiculos automóviles		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
94018000	Los demás asientos		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.
94036000	Los demás muebles de madera	Articulos de marquetería y de pequeña ebanistería	B5.h	
94036000	Los demás muebles de madera	Los demás	A11	
94051000	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los del tipo de los utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicos	Artículos de marquetería y de pequeña ebanistería	B5.h	
94051000	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los del tipo de los utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicos	Los demás	A11	
94052000	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie	Artículos de marquetería y de pequeña ebanistería	B5.h	
94052000	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie	Los demás	A11	
94054000	Los demás aparatos eléctricos de alumbrado	Artículos de marquetería y de pequeña ebanistería	B5.h	
94054000	Los demás aparatos eléctricos de alumbrado	Los demás	A11	
94055000	Aparatos de alumbrado no eléctricos	Artículos de marquetería y de pequeña ebanistería	B5.h	
94055000	Aparatos de alumbrado no eléctricos	Los demás	A11	
94056000	Anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares	Artículos de marquetería y de pequeña ebanistería	B5.h	



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Nota
94056000	Anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares	Los demás	A11	
94060010	De madera	Casas, hangares y construcciones similares, completas prefabricadas	B5.g	
94060010	De madera	Los demás	A11	
95066200	Inflables	Pelotas de football	B5.i	
95066200	Inflables	Los demás	A11	
96039000	Los demás	Cabezas preparadas para artículos de cepillería	B5.e	
96039000	Los demás	Los demás	A11	
96138000	Los demás encendedores y mecheros		A11	Aplicable hasta 31/12/2011. La República Bolivariana de Venezuela otorga 86% de preferencia fija a partir de 01/01/2012.

Handwritten signatures and initials:
- A large signature on the left.
- A signature 'CP' in the middle.
- A signature 'Luf' on the right.

Large handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten initials 'no' with a checkmark.

